

010538

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 11 de noviembre del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 06 de noviembre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro de Madres " Los Pinos de Bambas ubicada en la Unidad Vecinal N° 6, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1538 de 8/6/13 RUT 65.086.264-4, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 09 de diciembre del año 2021

Horario: Inicio 16:30 Término 18:00

Dirección: C2 Coqueles 2238

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Fotisono Hincande Ruiz
Rut : 8.336.644-8
Firma : [Firma]
Teléfono : 224830464

Nombre : Elizabeth Vera Espinoza
Rut : 4.938.845-4
Firma : [Firma]
Teléfono : 366648464

Nombre : Andrés Acevedo Pariz
Rut : 4.604.212-3
Firma : [Firma]
Teléfono : 224341326

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra.
12.11.2021

